

PRONABES

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA UNIDAD D.F.
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA UNIDAD CHIHUAHUA
ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y MUSEOGRAFÍA

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009.

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	772,210.00	Activo total	2,172,210.00	Transferencias (Becas pagadas)	643,620.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	1,050,000.00	**Pasivo total		Gastos de administración	14,174.50
Ingresos Estatales y/o Institucionales	350,000.00	Patrimonio	2,172,210.00	Honorarios	
Rendimientos financieros				Total de egresos	657,794.50
** Reintegros				Resultado del periodo	1,514,415.50
Total de ingresos	2,172,210.00				

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Última Fecha de fiscalización SE ENCUENTRA EN PROCESO

Ente fiscalizador Subdirección de Fiscalización del INAH

Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité: 10/11/2010

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: AGUSTIN LÓPEZ ESTRADA
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENAH-DF
TELÉFONO (10) DÍGITOS: 56663369 56663228 ext. 240

FIRMA

NOMBRE: PEDRO OVANDO VAZQUEZ
CARGO: JEFE DE BECAS Y SERVICIO SOCIAL DE LA ENAH
TELÉFONO (10) DÍGITOS: 56663369, 56663228 EXT. 262
CORREO ELECTRÓNICO: becas.enah@inah.dgf.mx

FIRMA

DATOS NECESARIOS

Observaciones

- Las Escuelas que pertenecen al Instituto Nacional de Antropología e Historia no cuentan con la información que pertenece a la celda "Rendimientos Financieros"
- La disponibilidad al inicio del periodo que se reporta corresponde a los recursos remanentes del periodo septiembre 2008- agosto 2009, mismos que se reintegraron para el ciclo 2009-2010. Las becas del mes de septiembre fueron pagadas con dicho remanente; pues el depósito se recibió durante el mes de octubre de 2009.
- La aportación del Instituto Nacional de Antropología e Historia reportada en el campo "Ingresos Institucionales" corresponde al 50% de los recursos para el pago de becas PRONABES de los meses de septiembre a diciembre de 2009.
- Referente a gastos de administración, se dispuso del 1% de la aportación de recursos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la adquisición de equipo necesario para la operación del PRONABES en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, según lo dispuesto en las reglas de Operación del PRONABES vigentes.

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes

** Justificar en el apartado de observaciones